



EDICTO

Art. 55 y 146 de la Ley 1708 de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017

El suscrito Secretario del Juzgado Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Barranquilla.

HACE SABER

Que se ha proferido **SENTENCIA** dentro de la acción de Extinción de Dominio que a continuación se relaciona:

RADICADO DEL JUZGADO	:	0800131200012017-00045-00
RADICADO DE LA FISCALIA	:	11902 ED
CLASE DE PROCESO	:	JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

BIENES OBJETO DE EXTINCION DE DOMINIO

VEHICULO

Clase de Bien	Vehículo
Tipo de Servicio	Bus de Servicio Público
Placas	TQD-290
Marca	Chevrolet
Modelo	1988
Color	Blanco, Azul y Rojo
No. Motor	6RA1-305596
No. Chasis	PH-797202
Propietario (a)	Carmen Rosa Pérez de Martínez
Cédula	36.585.333 de Pailita - Cesar
Gravamen	No registra

AFECTADO: CARMEN ROSA PÉREZ DE MARTÍNEZ

FECHA DE SENTENCIA: DICIEMBRE 07 DE 2021

DECISIÓN: SENTENCIA

El presente Edicto se fija en un lugar visible de la secretaría por tres días hábiles hoy diez (10) de febrero de 2022 siendo las 08:00 A.M. y se desfija el día catorce (14) de febrero de 2022 siendo las 05:00 P.M.

Atentamente,

JORGE MANUÉ A.

**JORGE MANUEL MARÍN ANGUILA
SECRETARIO**